



CONTENIDO	1	2	3	4	5	6
	Bonos soberanos vinculados a los ODS	Creación del Comité de Finanzas Sostenibles	Principios de Banca Responsable	Red para Enverdecer el Sistema Financiero	Riesgos y oportunidades climáticas del sistema financiero	Finanzas verdes inclusivas

1 Bonos soberanos vinculados a los ODS



El 14 de septiembre de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió un bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El monto de la emisión fue de 750 millones de euros a un plazo de 7 años, la demanda fue 6.4 veces el monto colocado y contó con la participación de más de 267 inversionistas.

Para lograrlo, se elaboró un Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para acceder al financiamiento de fondos sustentables.

Logros de la emisión del bono

- Ser el primer emisor de este tipo de instrumentos en el mundo.
- Captar inversionistas comprometidos con proyectos sustentables.
- Dar transparencia al gasto presupuestario a través de un reporte de impacto.
- Contribuir a establecer tasas de interés de referencia para un costo menor en el financiamiento de estos proyectos.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577794/Comunicado_No_071.pdf

2 Creación del Comité de Finanzas Sostenibles

El 1º de abril de 2020, en la trigésima novena sesión del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) se creó el **Comité de Finanzas Sostenibles**.

Este Comité tiene por finalidad **apoyar al CESF en la promoción de la transición hacia las finanzas sostenibles**, para profundizar en el desarrollo sostenible y conocer sus implicaciones en la estabilidad financiera del país.

Miembros

Invitados permanentes

- 1 abr 2020**: Creación del Comité de Finanzas Sostenibles
- 30 jun 2020**: Aprobación de las reglas de operación del Comité
- 18 nov 2020**: 1ª sesión del Comité de Finanzas Sostenibles
- 17 dic 2020**: Definición e instauración de los grupos de trabajo del Comité
- 31 mar 2021**: Planes de trabajo de los grupos de trabajo del Comité

https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Comunicados_de_Prensa

3 Principios de Banca Responsable

Después de la crisis financiera de 2008-2009, la **banca comercial emprendió acciones para recuperar la confianza de sus usuarios e incrementar el compromiso con ellos y sus empleados**. Por ello, se dio a la tarea de redefinir sus responsabilidades con la sociedad, a través de los **Principios de Banca Responsable**, los cuales **son acciones alineadas a los ODS y el Acuerdo Climático de París**.

El **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** —portavoz del medio ambiente de la ONU— realizó **una alianza con el sector financiero mundial** (UNEP FI, por sus siglas en inglés) para hacer de la sostenibilidad, un aspecto esencial a la hora de formular las estrategias de negocio de las instituciones financieras.

Los Principios de Banca Responsable **fueron establecidos por 28 bancos fundadores, a través de la UNEP FI, y lanzados oficialmente en septiembre de 2019**, en el marco de la Asamblea General Anual de las Naciones Unidas.

Principios de Banca Responsable

	Alineación	Establecer estrategias de negocio consistentes con los ODS, el Acuerdo de París y los marcos nacionales y regionales.
	Impacto y fijación de objetivos	Incrementar los impactos positivos sobre los negativos y administrar los riesgos que sus actividades tengan en las personas y el medio ambiente.
	Usuarios	Promover prácticas sostenibles con los usuarios y las actividades económicas que generen prosperidad en el presente y futuro.
	Actores involucrados	Consultar, involucrar y generar alianzas con los actores involucrados en el sector para alcanzar los objetivos de la sociedad.
	Gobernanza y Cultura	Implementar acciones para el cumplimiento de los Principios a través de la gobernanza y una cultura de responsabilidad bancaria.
	Transparencia y responsabilidad	Revisar periódicamente la implementación de los Principios. Ser transparentes acerca de las responsabilidades e impacto en los objetivos de la sociedad.

https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2019/07/PrinciplesOverview_Infographic.pdf

4 Red para Enverdecer el Sistema Financiero

La **Red para Enverdecer el Sistema Financiero** (NGFS, por sus siglas en inglés), es un **grupo de bancos centrales y supervisores**, que, desde 2017, comparte las **mejores prácticas** y contribuye a que se desarrolle la **gestión de riesgos climáticos y ambientales en el sector financiero**.

El 17 abril de 2019 publicó su primer informe **“Un llamado a la acción”** con recomendaciones para que el sector financiero contribuya al Acuerdo Climático de París. Al 1° de junio de 2021, cuenta con 91 miembros y 14 observadores, entre los que se encuentran la CNBV y el Banco de México.

	Supervisión		Macrofinanciero		Integración de las finanzas verdes
<p>Mapear las prácticas. Divulgar los riesgos climáticos. Determinar si existe un diferencial de riesgo financiero entre activos “verdes” y “café”.</p>		<p>Determinar el impacto del cambio climático y la transición a la macroeconomía y estabilidad financiera. Mostrar buenas prácticas y brechas en el conocimiento colectivo. Establecer preguntas prioritarias.</p>		<p>Enverdecer a los bancos centrales y supervisores y considerarlos catalizadores. Comprender y monitorear la dinámica de las finanzas verdes.</p>	

<https://www.ngfs.net/>

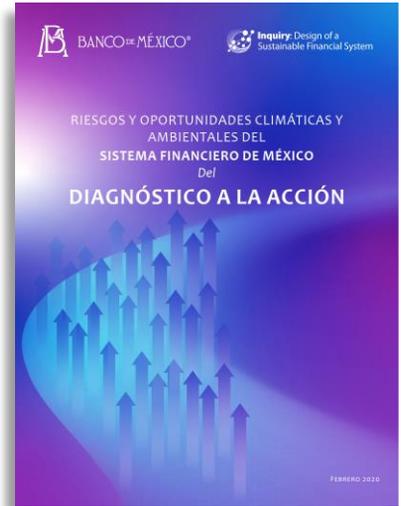
5 Riesgos y oportunidades climáticas del sistema financiero

El **Banco de México** en colaboración con el **UNEP** elaboró el informe “Riesgos y oportunidades climáticas y ambientales del sistema financiero de México: Del diagnóstico a la acción”, **sobre el grado en que las instituciones financieras del país podrían hacer frente a los riesgos climáticos, ambientales y sociales**, a través de las medidas adoptadas en la gobernanza y administración de riesgos.

El informe se elaboró con base en las **respuestas a una encuesta a 66 instituciones** (administradoras de fondos de ahorro para el retiro, administradores y propietarios de activos, e instituciones de crédito).

Este informe es importante porque **México está expuesto a riesgos climáticos y ambientales** como huracanes, inundaciones y sequías. **En 2018 tuvo costos relacionados equivalentes a 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB)**, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) determinó que **existe una correlación negativa entre el aumento de la temperatura y el PIB**.



<https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7B828DDC4B-D078-157F-8486-141F3103FA87%7D.pdf>

Barreras detectadas



Gobernanza

- Falta de competencias adecuadas en los consejos de administración.
- Bajo nivel de participación de la alta dirección.
- Falta de incentivos adecuados para la administración.



Estrategias de riesgos

- Análisis de oportunidades y de riesgos físicos y de transición relacionados con el clima, aún en etapa inicial.
- Necesidad de integrar en las actividades habituales de evaluación de riesgos, los novedosos y complejos análisis prospectivos existentes.
- Desconocimiento de la metodología TCFD¹.



Administración de riesgos

- Análisis de riesgos ambientales y sociales, mayormente, cualitativo y poco profundo.
- Análisis de la exposición de la cartera a los riesgos ambientales, mayormente, cualitativo.
- Divulgación limitada de políticas para el análisis de riesgos ambientales y sociales.

Medidas para un financiamiento sostenible y recomendaciones

- Establecer **expectativas regulatorias para la implementación de competencias por parte del gobierno corporativo**, con el fin de supervisar oportunidades y riesgos.
- Dar **claridad y expectativas regulatorias sobre la información de sostenibilidad** que deba ser incluida en los reportes corporativos.
- Formular **definiciones y lineamientos para productos financieros verdes**.
- Definir **escenarios prioritarios y prospectivos para conocer las variables de riesgos**.
- Elaborar un **cronograma para el cumplimiento de las recomendaciones de TCFD**.
- Crear un **repositorio de información ESG²** que cumpla con **estándares**, y **promover su uso**.
- Crear un **grupo de trabajo con reguladores y supervisores financieros**, representantes de instituciones financieras y expertos para desarrollar un **Marco Nacional Integrado de Financiamiento Sostenible**.

¹ Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera relacionada con el Clima.

² Riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

6 Finanzas verdes inclusivas

Las **finanzas verdes inclusivas** representan una nueva oportunidad para las políticas públicas ya que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático.

El documento “**Finanzas Verdes Inclusivas: encuesta sobre el panorama de las políticas**”, publicado por la **Alianza para la Inclusión Financiera** (AFI, por sus siglas en inglés), aborda las **encuestas realizadas en 2018 y 2019**, en las que se preguntaron a los reguladores financieros **si habían incluido las preocupaciones respecto al cambio climático en su agenda de trabajo**; así como, **si habían emprendido políticas públicas de finanzas verdes** inclusivas dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Diversos estudios han mostrado que **la inclusión financiera** —a través del ahorro, el crédito, los seguros, las transferencias y los canales digitales— no solo **permite a las personas enfrentar catástrofes naturales**, sino que también, **permite contribuir a mitigar los efectos climáticos**.

El cambio climático ha causado estragos en poblaciones vulnerables y se espera que sus efectos sean cada vez mayores en caso de no tomar **medidas adecuadas y contundentes en las políticas de inclusión financiera**.



https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2020/06/AFI_IG_F_SP_2020_SP_AW_digital-compressed.pdf

Hallazgos

- **64% de los miembros** encuestados había **vinculado explícita o implícitamente el cambio climático a sus estrategias nacionales de inclusión financiera** u otras estrategias del sector financiero.
- **2 miembros tienen una definición jurídica** o una tipología exacta **sobre las finanzas verdes**.
- Los **entes reguladores financieros han participado poco** en los mecanismos de coordinación y formulación de estrategias climáticas nacionales o relacionadas con los ODS.

Marco 4P de AFI para las finanzas verdes inclusivas

Este marco proporciona una tipología de opciones disponibles en materia de políticas públicas para los formuladores de políticas financieras y entes reguladores.

	Objetivo	Mecanismo
Promoción 	Promover servicios financieros para proyectos verdes o de acción climática.	Sensibilización. Intercambio de información. Desarrollo de capacidades. Recopilación de datos.
Provisión 	Garantizar que los recursos financieros para proyectos verdes o de acción climática se destinen a beneficiarios adecuados.	Préstamos. Refinanciamiento. Reajustes estructurales. Otros esquemas de financiamiento.
Protección 	Socializar las pérdidas potenciales. Proporcionar una red de seguridad. Contribuir a crear resiliencia.	Seguros. Garantías de crédito. Prestaciones sociales. Otros mecanismos de riesgo distribuido.
Prevención 	Evitar resultados no deseados gracias a la disminución de los riesgos financieros, sociales y ambientales.	Directrices de gestión de riesgos ambientales y sociales para evaluar y abordar proactivamente los riesgos y externalidades asociados a sus actividades.